



**SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN
AUTOR/ES TITULAR/ES DE LOS DERECHOS.
IMPRESO 1 A-T**

SOLICITUD nº:

Fecha y hora de presentación:

/ /h min.

(A cumplimentar por la Administración)

1. SOLICITANTE (1)

APELLIDO 1º APELLIDO 2º

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL NIF/NIE..... NACIONALIDAD

DIRECCIÓN: Nº BLQ ESC PISO PUERTA

LOCALIDAD PROVINCIA PAÍS.....

C.P. TFNO..... MÓVIL E-MAIL.....

ACTÚA (marcar la casilla correspondiente):

- EN SU PROPIO NOMBRE Y COMO TITULAR DE LOS DERECHOS
- EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR/ES DE LOS DERECHOS (Se aportará poder de representación)

2. TÍTULO DE LA OBRA (2). (Deberá ser idéntico al que figura en el ejemplar aportado)

SUBTÍTULO (en su caso):

3. AUTOR/ES (3). (Marcar la casilla que corresponda)

ÚNICO AUTOR (Este apartado no se cumplimentará si la obra tiene varios autores)

APELLIDO 1º APELLIDO 2º

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL NIF/NIE..... NACIONALIDAD

DIRECCIÓN: Nº BLQ ESC PISO PUERTA

LOCALIDAD PROVINCIA PAÍS.....

C.P. TFNO..... MÓVIL E-MAIL.....

ARIOS AUTORES (Se deberá cumplimentar el Anexo al impreso Autores 1, sin marcar ni cumplimentar los datos de ÚNICO AUTOR)

DATOS PERSONALES. En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado "Inscripción de derechos de propiedad intelectual", cuyo responsable es la Dirección General de Derechos Culturales del Ministerio de Cultura (Plaza del Rey, 1, 28004 Madrid), correo electrónico: propiedad.intelectual@cultura.gob.es.

La finalidad del tratamiento es: Gestión de las inscripciones de derechos de propiedad intelectual en el Registro de la Propiedad Intelectual.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, en la sede electrónica del Ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal.

Puede consultar información adicional y detallada sobre la protección de sus datos al final de este formulario.

Si desea comunicarse por medios **NO** electrónicos, seleccione aquí.

COMO SOLICITANTE, DECLARO QUE EL TITULAR DE LOS DERECHOS ES EL AUTOR O AUTORES QUE SE INDICAN EN LA PRESENTE SOLICITUD.

En, a de de

FIRMA DEL SOLICITANTE(S) / TITULAR(ES)

Plazo de Resolución: El plazo máximo para resolver y efectuar la notificación correspondiente será de seis meses contados desde la fecha de entrada de la presente solicitud, de acuerdo con el art. 23.1 del Reglamento del Registro de la Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto 611/2023, de 11 de julio. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución expresa, se entenderá estimada la solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el art. 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN
ANEXO IMPRESO AUTORES 1 A-T

AUTOR nº..... APELLIDO 1º.....APELLIDO 2º.....
NOMBRE/RAZÓN SOCIALNIF/NIE.....NACIONALIDAD
DIRECCIÓN: Nº BLQ ESC PISO PUERTA
LOCALIDAD PROVINCIA PAÍS.....
C.P. TFNO..... MÓVIL
E-MAIL.....
PARTE DE LA QUE ES AUTOR (1)

FIRMA DEL AUTOR (salvo representación):

AUTOR nº..... APELLIDO 1º.....APELLIDO 2º.....
NOMBRE/RAZÓN SOCIALNIF/NIE.....NACIONALIDAD
DIRECCIÓN: Nº BLQ ESC PISO PUERTA
LOCALIDAD PROVINCIA PAÍS.....
C.P. TFNO..... MÓVIL
E-MAIL.....
PARTE DE LA QUE ES AUTOR (1)

FIRMA DEL AUTOR (salvo representación):

AUTOR nº..... APELLIDO 1º.....APELLIDO 2º.....
NOMBRE/RAZÓN SOCIALNIF/NIE.....NACIONALIDAD
DIRECCIÓN: Nº BLQ ESC PISO PUERTA
LOCALIDAD PROVINCIA PAÍS.....
C.P. TFNO..... MÓVIL
E-MAIL.....
PARTE DE LA QUE ES AUTOR (1)

FIRMA DEL AUTOR (salvo representación):

AUTOR nº..... APELLIDO 1º.....APELLIDO 2º.....
NOMBRE/RAZÓN SOCIALNIF/NIE.....NACIONALIDAD
DIRECCIÓN: Nº BLQ ESC PISO PUERTA
LOCALIDAD PROVINCIA PAÍS.....
C.P. TFNO..... MÓVIL
E-MAIL.....
PARTE DE LA QUE ES AUTOR (1)

FIRMA DEL AUTOR (salvo representación):

(1) Rellenar únicamente en las obras literarias o científicas y en las composiciones musicales, indicando exclusivamente las opciones que se citan a continuación para cada clase de obra:

En obras literarias o científicas: Texto y/o ilustraciones. En composiciones musicales: Música y/o letra

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO: “AUTORES 1 A”

(1) SOLICITANTE:

- Cuando el autor y titular sea una única persona, el mismo figurará y firmará como solicitante.
- Si son varios los autores y titulares, figurará uno como solicitante, a efectos de notificaciones, y todos ellos firmarán el impreso.
- Cuando el autor y titular fuera menor de edad o incapacitado, figurará como solicitante la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela.

(2) TÍTULO DE LA OBRA:

Se indicará el título de la obra cuya inscripción de derechos se solicita, que deberá ser idéntico al consignado en el ejemplar identificativo y en el impreso AUTORES 2 que corresponda según la clase de obra.

(3) AUTOR/ES:

Es autor la persona natural que ha creado la obra. En el caso de un solo autor, se marcará una cruz en la casilla “**único autor**” y, si el autor no es el solicitante, se harán constar sus datos personales en el apartado correspondiente del impreso. En caso de ser varios los autores, se marcará una cruz en la casilla “**varios autores**” y se consignarán sus datos personales en el **Anexo al Impreso AUTORES 1**.

DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA SOLICITUD:

SOLICITANTE Y AUTOR/ES:

Fotocopia del DNI, o del documento acreditativo de la identidad si se tratase de extranjeros.

REPRESENTANTE:

Si como solicitante figura una persona distinta del autor o autores, deberá presentar un poder de representación otorgado por el/los autor/es (salvo en el caso de los menores de edad e incapacitados).

Dicho poder puede otorgarse mediante escritura pública o mediante documento privado, con la firma del poderdante o poderdantes legitimada/s por notario o por funcionario del Registro de la Propiedad Intelectual en el modelo **Poder de Representación (*)**. En tal caso, no será necesario que el autor o autores firmen la solicitud, ni tampoco el Anexo al Impreso AUTORES 1 A-T, debiendo firmar el representante.

MENORES DE EDAD E INCAPACITADOS:

Fotocopia del libro de familia o del documento que acredite la patria potestad, tutela o curatela.

OBRA:

La documentación a aportar se indica en el impreso AUTORES 2 correspondiente a la clase de obra sobre cuyos derechos se solicite la inscripción.

(*) Los modelos y los impresos de solicitud están a disposición del solicitante en las Oficinas Provinciales y en la web <https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/propiedadintelectual/mc/rpi/registro-obras/impresos-solicitud.html>

INFORMACIÓN ADICIONAL DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Actividad de tratamiento

Inscripción de derechos de propiedad intelectual

Responsable del tratamiento

D.G. de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación
Plaza del Rey, 1 – 28040 Madrid
propiedad.intelectual@cultura.gob.es

Delegado de Protección de Datos

El Delegado de Protección de Datos del Ministerio de Cultura es el titular de la Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones. Puede contactar con el DPD en dpd@cultura.gob.es.

Finalidad del tratamiento

Gestión de las inscripciones de derechos de propiedad intelectual en el Registro de la Propiedad Intelectual.

Plazos o criterios de conservación

Indefinido, aun cuando se cancele el asiento registral.

Decisiones automatizadas

No se realizará toma de decisiones individuales automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

Legitimación o base jurídica

- Artículo 6.1.e) del RGPD.
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- Real Decreto 611/2023, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de la Propiedad Intelectual.

Destinatarios

- Registros Territoriales de la Propiedad Intelectual, dependientes de las Comunidades Autónomas.
- Administración de Justicia.
- Otras Administraciones Públicas.

Derechos

Puede ejercitar los derechos de los artículos 15 al 22 del RGPD que sean de aplicación de acuerdo a la base jurídica del tratamiento. Podrá hacerlo en la sede electrónica del ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal.

Autoridad de control

La autoridad de control en materia de protección de datos personales es la [Agencia Española de Protección de Datos](https://www.aepd.es/), <https://www.aepd.es/>.

Categorías de datos personales

Datos identificativos (nombre y apellidos; NIF/ DNI/NIE/Pasaporte/documento que acredite la identidad si se trata de extranjeros; dirección postal/electrónica; teléfono móvil/fijo y firma)